

## INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2012.

Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.** - en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente

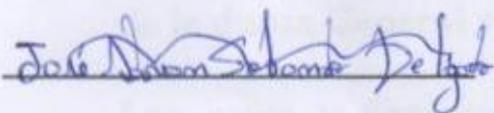
con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A** al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

**Portoviejo, marzo del 2013**



**COMISARIO**